

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Plan de Recuperación de materias pendientes consta de la realización de actividades por parte del alumnado, que se hará en dos entregas y de dos pruebas de los contenidos de dicha materia del curso a recuperar. Todo ello, quedará organizado del siguiente modo:

- **Primera entrega de actividades**, tendrá como fecha tope el día **20 de enero** de 2023. Es obligatoria para ir recuperando contenidos y, una vez entregadas las actividades, poder realizar la prueba correspondiente el día **20 DE ENERO** de 2023.
- **Segunda entrega de actividades**, que se entregará como máximo el día **12 de mayo** de 2023 y, una vez entregadas las actividades, poder realizar la prueba correspondiente el día **12 DE MAYO** de 2023.

Se realizará un seguimiento durante el curso, de manera periódica, profesor/a y alumno/a se reunirán para supervisar el trabajo realizado y aclarar dudas, en su caso. Este seguimiento se tendrá en cuenta en la evaluación y calificación del plan de recuperación.

Estos instrumentos de evaluación serán los que indiquen si se ha superado los objetivos y en función de ellos se obtendrá la nota final en dicha materia, del siguiente modo:

- Actividades entregadas**: Tendrán un valor del **40 % de la nota final**.
- Pruebas**: Con un valor del **60% de la nota final**.

La calificación final se obtendrá con la media aritmética de las dos entregas previstas.